

AUDIENCIA PÚBLICA



Rendición de Cuentas **FINAL GESTIÓN 2024**

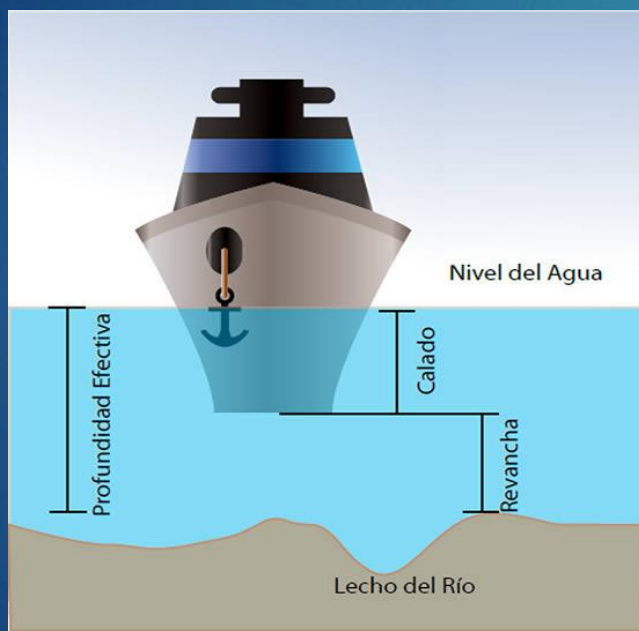
La Paz, marzo 24 de 2025



TEMARIO

1. Aspectos Legales de creación
2. Visión – Misión
3. Rol Estratégico
4. Organización
5. Plan Estratégico Empresarial 2021-2025
6. Plan Operativo Anual 2024
7. Presupuesto - Gastos 2024
8. Problemas Legales de la EPNE-ENABOL.
 - Caso Remolcadores y Barcazas.
9. Actividades Empresariales

1. ASPECTOS LEGALES DE CREACION



- D.L. N° 16174
- D.S. N° 29447
- D.S. N° 098

CREACIÓN DE ENABOL

Decreto Ley No.16174

(9 de Febrero de 1979)

Artículo 1.- Créase la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), como **entidad Autártica de derecho público** y personalidad jurídica propia, y apruébense los Estatutos de su organización y funcionamiento en sus seis títulos, dos capítulos y veinticinco artículos.

Artículo 2.- Las relaciones de la Empresa Naviera Boliviana con el Estado, se generan **por intermedio de la Fuerza Naval Boliviana.**

EMPRESA PUBLICA

Decreto Supremo N° 29447

20 de febrero de 2008

Artículo 1.- El presente D.S. tiene por objeto **adecuar las normas de creación de la Empresa Naviera Boliviana - ENABOL**, a lo dispuesto por la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo; y DS N° 28631 de 8 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- **Determinar la estructura del Directorio de ENABOL**, Establecer como se llevará a cabo la designación del Gerente General de ENABOL y los requisitos que debe cumplir para su designación, y Señalar la forma de aprobación del Estatuto Orgánico de ENABOL.

EMPRESA PUBLICA NACIONAL ESTRATEGICA

D. S. N°0098

29 de abril de 2009

Artículo 1°.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a la Empresa Naviera Boliviana, modificar la conformación de su Directorio y autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a efectuar un aporte de capital por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia a favor de dicha Empresa.

Artículo 2°.- Se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE a la Empresa Naviera Boliviana cuya sigla es ENABOL.

2. MISION Y VISION

MISIÓN

“Desarrollar actividades de transporte comercial, naviero y servicios portuarios, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país”



VISIÓN

“SER LA EMPRESA NAVIERA LÍDER, ENCARGADA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA DE LA CARGA ESTRATÉGICA BOLIVIANA”.





3. ROL ESTRATEGICO EPNE - ENABOL

ROL ESTRATEGICO DE ENABOL

Artículo 3°.- (Rol estratégico de ENABOL)

D.S. 098

ENABOL en representación del Estado Plurinacional de Bolivia tiene como **objetivo principal** y **rol estratégico**, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del **desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante**, aplicando criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, basado en la equidad y justicia social, primacía del interés nacional, eficacia y eficiencia económica y administrativa.

TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

Ley N° 3328

18 de enero del 2006

Artículo 1°.- Declárese de **necesidad, prioridad y utilidad pública y social**, la construcción y desarrollo de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro" a ubicarse en la **localidad de Puerto Quijarro**, ..., como un hito de conexión geoestratégica con la Hidrovía Paraguay - Paraná y factor fundamental para la integración interregional, nacional e internacional.

Artículo 2°.- Se designa a la Empresa Naviera Boliviana (ENABOL), ... como **la entidad promotora, planificadora, negociadora y ejecutora** del Proyecto de la terminal Portuaria "Puerto Quijarro".

TERMINAL PORTUARIA QUIJARRO

Ley N° 3328

18 de enero del 2006

Artículo 3.- Se autoriza ENABOL, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, a **realizar todo tipo de gestiones y emprendimientos ante entidades públicas, empresas privadas, nacionales y extranjeras**, para que de acuerdo a la normativa vigente en el país, **se logren obtener financiamientos que viabilicen la implementación y puesta en marcha de la Terminal Portuaria "Puerto Quijarro".**

4. ORGANIZACIÓN DE LA EPNE-ENABOL



DIRECTORIO DE LA EPNE - ENABOL

**MINISTRO DE DEFENSA DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**COMANDANTE GENERAL DE LA
ARMADA BOLIVIANA**

**DIRECTOR DE INTERESES
MARITIMOS FLUVIALES Y
LACUSTRES**

**DIRECTOR DE CAPITANIAS DE
PUERTO**

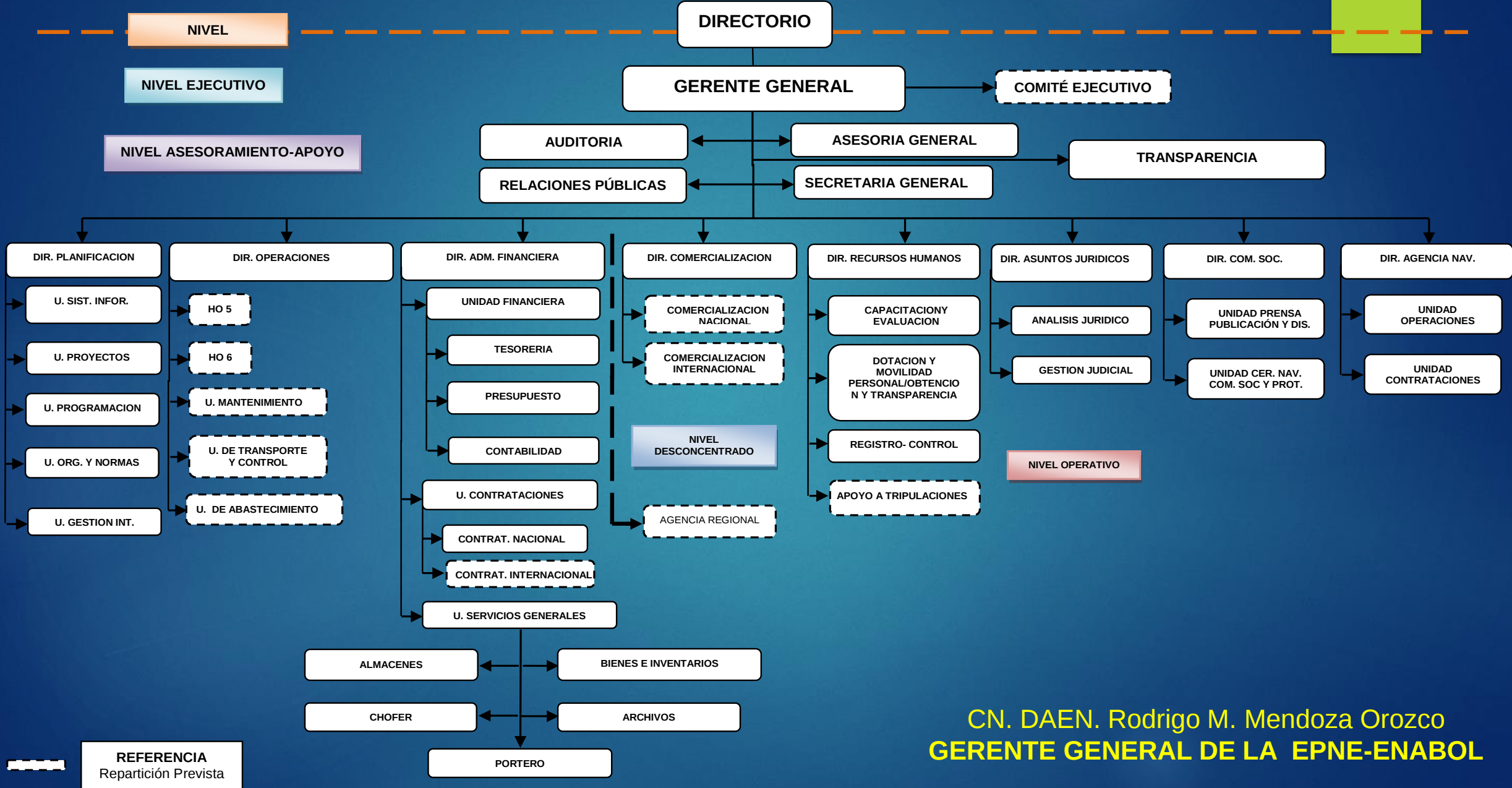
**JEFE DE LA UNIDAD DE LA
MARINA MERCANTE**

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS PUBLICAS

REPRESENTANTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y AGUAS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE-ENABOL 2024



CN. DAEN. Rodrigo M. Mendoza Orozco
GERENTE GENERAL DE LA EPNE-ENABOL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EPNE – ENABOL (GESTIÓN 2024)							
NIVEL	GERENCIA	DIRECCIONES	UNIDADES	AGENCIAS	RESPONSABLES	APOYO	TOTAL
EJECUTIVO	1						1
ASESORAMIENTO - APOYO			3			2	5
OPERATIVO		8	20	1	7	2	38
TOTAL CARGOS							44

PERSONAL DESTINADO POR LA ARMADA A LA EPNE-ENABOL						CONTRATADOS POR LA EPNE-ENABOL DS. 0181 NB-SABS
OFICIALES SUPERIORES	OFICIALES SUBALTERNOS	SUBOFICIALES	SARGENTOS	PERSONAL CIVIL	TOTAL	CONSULTOR EN LÍNEA
4	0	5	3	3	15	2

DESIGNACIÓN DE CARGOS - GESTION 2024		
DESIGNADOS	ACEFALOS	TOTAL
20	24	44

Desde gestiones pasadas la Empresa Naviera Boliviana (EPNE-ENABOL), viene atravesando deficiencias en cuanto a personal en ese sentido elevo el informe correspondiente en Fecha 23 febrero de 2024, en los cargos haciendo notar y énfasis en las Direcciones y sus Unidades mas delicadas

➤ **Dirección Administrativa Financiera**

➤ **Dirección de Jurídica**

Los mismos que se encontraban acéfalo, sin tener respuesta favorable donde el persona destinado procedió a desempeñar dos y mas cargos para poder encarar trabajos exigidos como Empresa y Escalón Superior, contando con varios cargos acéfalos.

MINISTERIO DE DEFENSA
EPNE - ENABOL
BOLIVIA

INFORME
RR.HH. N° 01

EPNE - ENABOL
Presentado por: _____
Telf: _____
26 FEB 2024 His 118 fojas 6
Recibido por: _____

AL : Sr. CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco
GERENTE GENERAL DE LA "EPNE - ENABOL"

DEL : DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA EPNE - ENABOL

OBJETO : Informe referente al requerimiento de personal para la EPNE-ENABOL - Gestión 2024.

FECHA : La Paz, febrero 23 de 2023.

Señor Capitán:

En cumplimiento a Normas Vigentes de Acción, tengo el honor de informar a Autoridad, referente al requerimiento de personal para la EPNE-ENABOL, para la gestión 2024.

I. ANTECEDENTES.

A. Ley 16174, Decreto Supremo 29272 y Decreto Supremo 0098.
B. Plan de Fortalecimiento de la EPNE- ENABOL 2020.
C. Estructura Organizacional de la EPNE - ENABOL.
D. Decreto Supremo 0181 NB-SABS.

II. ANÁLISIS.

A. La Empresa Naviera Boliviana, fue creada mediante el Decreto Ley N° 16174 de 9 de febrero 1979, como entidad Autárca de derecho público y personalidad jurídica propia, que tiene por objeto la explotación comercial del transporte marítimo y actuará como instrumento de desarrollo económico del Estado y constituye la reserva naval adecuada a las necesidades de la defensa.

De acuerdo a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo - PND, aprobado mediante Decreto Supremo N° 29272, de 12 de septiembre de 2007, ENABOL tiene por objeto desarrollar actividades de transporte naviero y servicios portuarios, a fin de contribuir al crecimiento económico y social del país. Asimismo, el mencionado PND establece el carácter estratégico de los recursos naturales provenientes de la Minería, los Hidrocarburos y la Agroindustria; determinando la participación directa del Estado en la cadena productiva de la cual es parte el Transporte; en tal sentido, los Proyectos de ENABOL, permitirán participar directamente al Estado Plurinacional de Bolivia en la logística y transporte de los recursos estratégicos.

El Decreto Supremo N° 0098 del 29 de abril de 2009, establece el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a la Empresa Naviera Boliviana, y como objetivo principal y rol estratégico, la participación en toda la cadena del transporte naviero, así como de servicios portuarios, en el marco del desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante, aplicando

1 - 6



5. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2021-2025



ACCIONES A MEDIANO PLAZO

AMP 01: Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial, para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.

AMP 02: Implementar plataforma logística y astillero de servicios públicos de transferencia de carga en la HPP., que faciliten el flujo de comercio exterior boliviano, hasta el 2025.

SEGUIMIENTO DE AMP AL 2024

ACUERDO MINPLA

N o	AMP	INDICAD OR	LINEA BASE 2020	META	EJECUCION				
				2021-2025	2021	2022	2023	2024	TOTAL 4 AÑOS
1	Implementar sistemas de gestión administrativa y comercial para mejorar los procesos administrativos y operacionales, hasta el 2025.	%	0	5	71%	97%	51%	36,66%	63,91%

ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2024

“INGRESO CORRIENTE”

RUBRO	DETALLE	INGRESO
11400	ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPO	66000,00
11900	OTROS INGRESOS DE OPERACION	266000,00
TOTAL		332000,00
PRESUPUESTO EJECUTADO		121,710,69



6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

ACCIONES A CORTO PLAZO

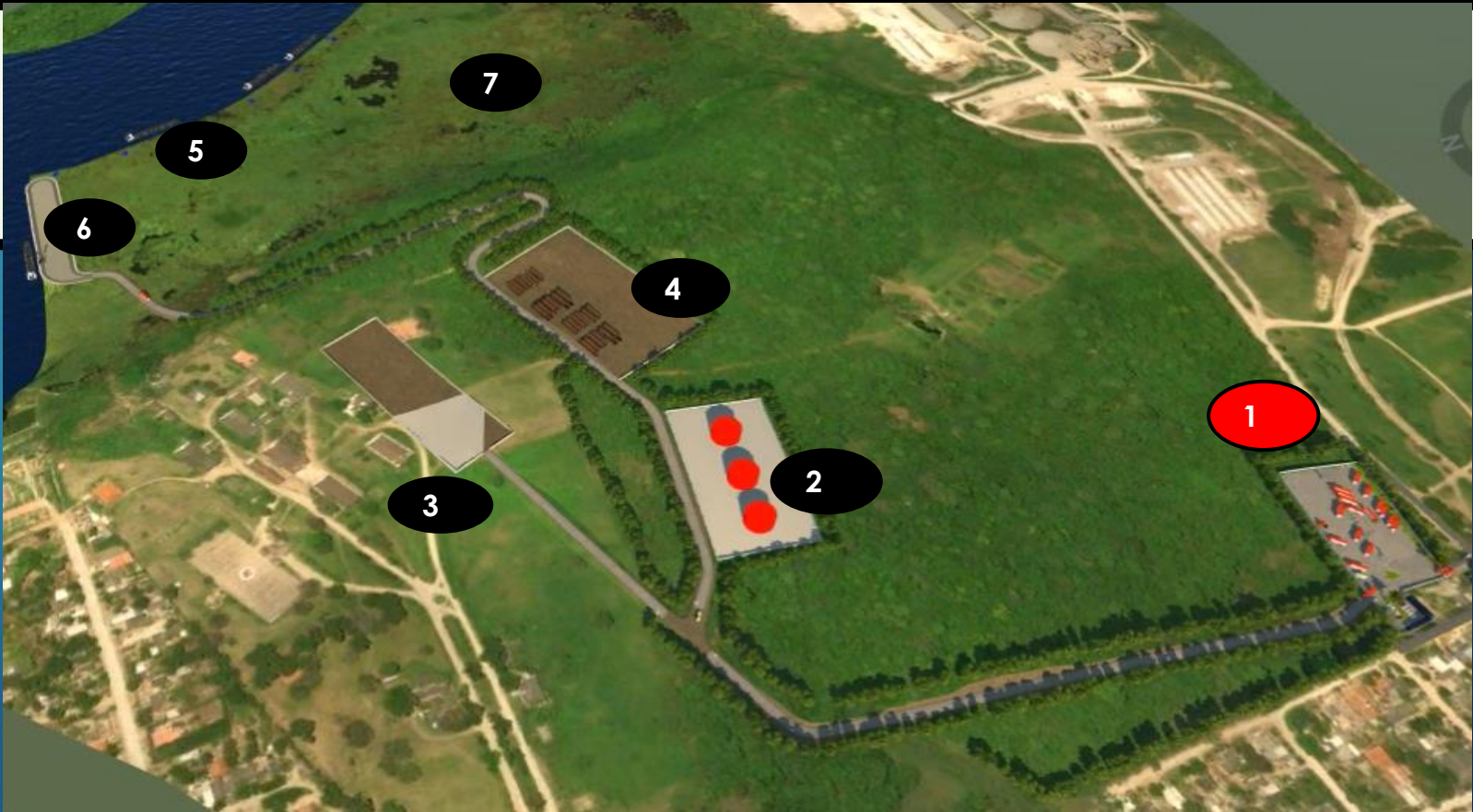
COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PREUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION HASTA EL 31DIC2024
0101	Garantizar las actividades administrativas y operativas de la EPNE – ENABOL.	332.000,00	121.710,69	36,66 %

COD	DETALLE	PRESUPUESTO (Bs.)		
		VIGENTE	EJECUTADO	%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES (Servicios básicos, transportes, alquileres, mantenimiento y reparaciones, consultorías y otros)	250.566,60	72.897,69	29,09
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS (Material de escritorio, combustibles, alimentos, uniformes, insumos militares y otros)	27.718,40	14.148,00	51.04
40000	ACTIVOS REALES (Inmobiliaria, construcciones, maquinaria, estudios y proyectos para inversión y otros)	24.000,00	7.400,00	30.83
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS (Pago IVA por venta de servicios de las Fuerzas Armadas)	29.715,00	27.265,00	91.76
TOTAL		332.000,00	121.710,69	36.66

ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO BS.	PRESUPUESTO EJECUTADO BS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 31 DIC 2024
0201	Gestionar recursos económicos, materiales y humanos, para la reactivación e implementación del Proyecto Terminal Portuaria "Puerto Quijarro"	0,0	0,0	0,0

FASE	DETALLE
1	Área de Distribución Logística
2	Silos de combustible (YPFB)
3	Camas para minerales (ESM)
4	Muelle de contenedores (UREA)
5	Amarraderos
6	Puerto
7	Retro puerto (astillero)



RELACIONES INSTITUCIONES	
EMPRESAS RUSAS	UP-DIGEPLA-MIN. DEF.
EMP. HOLANDESES	UTH-VT-MOP
GAM QUIJARRO	VIPFE-MPD

ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIENTO AL 31DIC2024
0202	Ejecutar el Plan de Negocios de Corto Plazo de la EPNE-ENABOL.	00,00	00,00	00,00 %

FASE	DETALLE
1	Área de Distribución Logística
2	Amarraderos
3	Almacenamiento , carga de minerales y otros



ACCIONES A CORTO PLAZO

COD	ACCION	PRESUPUESTO PROGRAMDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIENTO AL 31DIC2024
0203	Actualizar/elaborar y ejecutar proyectos de inversión de la EPNE-ENABOL.	00,00	00,00	00,00 %

PROYECTOS EMPRESARIALES INTENSIVOS EN CAPITAL

SERV. PORTUARIOS

Por ley, enfocado a producción estratégica sobre todo almacenaje, desarrollo de astillero.

TRANSPORTE FLUVIAL

No se cuenta con embarcaciones, elevada inversión, requiere capital o contratos para arrendamiento, se requiere garantía soberana del Estado.

TRANSPORTE MARÍTIMO

Intensivo en capital, se requiere el respaldo del estado para arrendamiento, se requiere convenio de colaboración con ASPB proyecto en elaboración.



PROYECTOS EMPRESARIALES POCO INTENSIVOS EN CAPITAL

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA

En etapa final de adecuación del terreno.

Cuenta con Autorización del GAMPQ.

Falta equipamiento se adquirirá con ingresos que genere.

No se cuenta con oficinas se dará solución el 2025.

AMARRADEROS

Se cuenta con recursos para su construcción.

Se cuenta con la autorización del Directorio para iniciar la construcción

Faltaran recursos para servicios de serenazgo

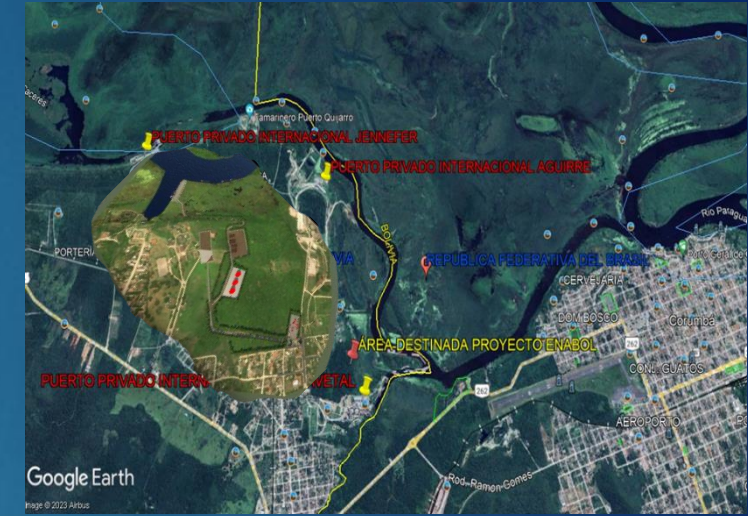
FORWARDER

Poco intensivo en capital.

Requiere una especialidad y organización que no tiene ENABOL

Es posible desarrollar con personal o entidad.

Permitirá a la empresa a iniciar trabajos en el ambiente logístico.



PROYECTOS EMPRESARIALES POCO INTENSIVOS EN CAPITAL

PROYECTOS

1. SERVICIO DE CABOTAJE
2. ASTILLERO
3. ALMACENAMIENTO DE MINERALES



ACTIVIDADES

En etapa preinversión.

A consideración de Unidad de Proyectos del DIGEPLA-MINDEF.

Posteriormente se elevara a consideración del VIFFE-MPD.

Se cuenta con el terreno para su construcción.





7. PRESUPUESTO GASTOS 2024

DEPÓSITOS EN STANFORD

CERTIFICADO DE DEPOSITO	FECHA	TASA %	PLAZO MESES	CAPITAL	OBSERVACIONES	SALDO AL 22/02/2009 (*)
EXPRES ACCOUNT N° 168645		2,00		16.516,67	Saldo hasta antes de la liquidación del SIB.	16.536,76
DPF- FIXED CD N° 168646	03/09/09	6,175	12	900.000,00	Depósito a plazo fijo.	903.356,49
DPF- FIXED CD N° 168646	01/03/09	6,37	6	235.000,00	Depósito a plazo fijo.	235.734,25
TOTAL				1.151.516,67		1.155.627,50

*Fuente: Extracto Balance Lac. Customer. Acct. Balance

FONDOS RECUPERADOS DE LA STANFORD

	FECHA	DEPOSITO	INSCRIPCION	SALDO	OBSERVACIONES
B.U.	12/2/2015	100.156,14		100.156,14	
B.U.	28/7/2015	38.649,31		138.805,45	
B.U.	28/7/2015	100.156,14		238.961,59	
	3/7/2017		90.885,00	148.076,59	IMP.INM.2014,2015,2016
BCB.	15/6/2018	97.789,44		245.866,03	
	10/8/2018		96.000,00	149.866,03	ABOG. - IMP.INMUEB.2017
BCB.	25/4/2019	109.115,30		258.981,33	
	26/7/2019		124.000,00	134.981,33	PAGO DE IMPUESTOS 2018 Y CONSULTOR DE LINEA
	27/2/2020		77.383,35	57.597,98	REEMB. PJES Y VTCOS EXT/2019
BCB.	11/3/2020	98.098,14		155.696,12	
BCB.	28/7/2020	108.113,74		263.809,86	
	1/1/2021		263.809,86	0,00	GASTOS ADM. DE LA GESTIÓN 2021 (ADL- IMP. INMUEBLES- CONSULTORES)
BCB.	16/4/2021	448.644,55		448.644,55	
	1/1/2022		448.644,55	0,00	GASTOS ADM. DE LA GESTION 2022 (ADL- ADQ. EQ. COMP- IMP. INMUEBLES- CONSULTORES)
BCB.	22/9/2022	269.365,10		269.365,10	
	1/1/2023		241.070,97	28.294,13	GASTOS ADM. DE LA GESTIÓN 2023 (IMP. INMUEBLES-ADQ. EQ. COMP.- CONSULTORES)
BCB.	9/5/2024	150.179,33		178.473,46	
	31/7/2024		76.210,69	102.262,77	GASTOS ADM. DE LA GESTIÓN 2024 (CONSULTORES- ADQ. UN SCANNER- IMP. INMUEBLES Y
BCB.	19/11/2024	2.500.843,53		2.603.106,30	
	TOTAL Bs.	4.021.110,72	1.418.004,42	2.603.106,30	

PRESUPUESTO DE RECURSOS 2024

CAT. PROG.: Dir. Adm. : 01 Empresa Naviera Boliviana
U. E. : 001 Empresa Naviera Boliviana
Programa : 00 Administración Central
Proyecto : 0000 Administración Central ENABOL
Fuente : 20 Recursos Específicos

PRESUPUESTO APROBADOS DE RECURSOS

FURNTE-ORGANISMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
20-230	Recursos Específicos	332.000,00	-	332.000,00

RECURSOS GENERADOS POR LA EMPRESA 2024

PARTIDA	DETALLE	VIGENTE	PERCIBIDO
11400	Alquiler de Edificios y/o Equipos	66,000.00	45,500.00
11900	Otros ingresos de operación	266,000.00	0.00
15990	Otros Ingresos no Especificados	0.00	0.00
35110	Inscripción saldo Caja y Bancos STANFORD	0.00	0.00
TOTALES		332,000.00	45,500.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
21200	Energia Electrica	5.500,00	4.152,60	1.347,40
21300	Agua	7.500,00	5.142,46	2.357,54
21400	Telefonia	4.000,00	3.359,89	640,11
21600	Internet	6.000,00	5.680,00	320,00
22110	Pasajes al INTERIOR del Pais	3.000,00	2.762,00	238,00
22210	Viaticos por viajes al INTERIOR del Pais	8.000,00	5.687,77	2.312,23
22600	Transporte de Personal	1.750,00	0,00	1.750,00
24110	Mtto. y Reparación de inmuebles	4.250,00	2.547,30	1.702,70
25220	Consultores Individuales de Linea	202.452,00	41.761,07	160.690,93
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	399,00	319,00	80,00
25400	Lavanderia Limpieza e Higiene	15,60	15,60	0,00
25500	Publicidad	500,00	0,00	500,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotoc. Fotog	2.000,00	0,00	2.000,00
25900	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00
26200	Gastos Judiciales	2.000,00	0,00	2.000,00
26300	Derecho sobre Bienes Intangibles	1.000,00	270,00	730,00
26990	Otros	1.200,00	1.200,00	0,00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		250.566,60	72.897,69	177.668,91

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	800,00	0,00	800,00
31300	Productos Agricolas Pecuarios y Forestales	500,00	0,00	500,00
32100	Papel	4.500,00	3.465,00	1.035,00
32200	Productos de Artes Gráficas	1.200,00	427,85	772,15
34200	Productos químicos y farmaceuticos	1.076,00	230,00	846,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	2.500,00	945,00	1.555,00
34600	Productos Metalicos	1.000,00	630,00	370,00
34700	Minerales	500,00	300,00	200,00
34800	Herramientas Menores	200,00	0,00	200,00
39100	Material de Limpieza e Higiene	2.068,00	895,90	1.172,10
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	6.374,40	3.393,45	2.980,95
39700	Utiles y Materiales Electricos	3.000,00	2.600,80	399,20
39800	Otros Repuestos y Accesorios	3.800,00	1.260,00	2.540,00
39990	Otros Materiales y Suministros	200,00	0,00	200,00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		27.718,40	14.148,00	13.570,40
43120	Equipo de Computación	24.000,00	7.400,00	16.600,00
TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS		24.000,00	7.400,00	16.600,00

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO
81200	Impuesto a las Transacciones	2.310,00	1.785,00	525,00
83110	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	24.956,00	24.956,00	0,00
83120	Impuesto Vehiculo Automotor	524,00	524,00	0,00
85100	Tasas	300,00	0,00	300,00
86100	Patentes	1.625,00	0,00	1.625,00
TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS, TASAS		29.715,00	27.265,00	2.450,00

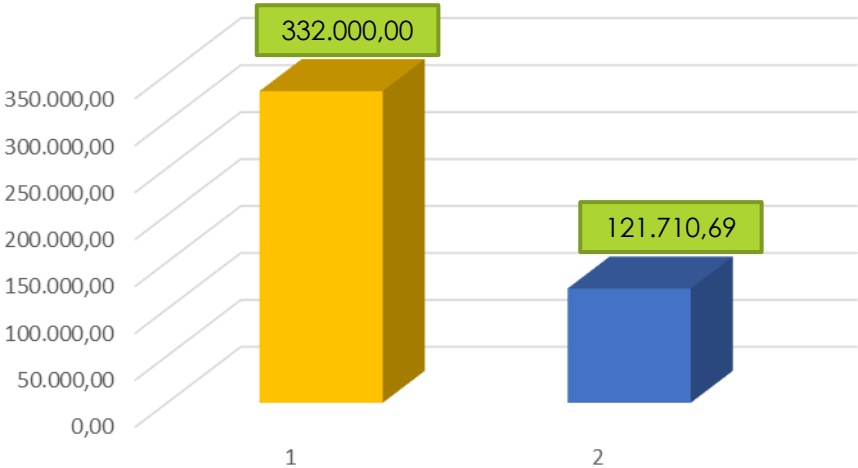
PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO DEL PPTO APROB.	% DE EJECUCION
Recursos Específicos	332,000.00	121,710.69	210,289.31	36.66%

RESUMEN DE RECURSOS

SALDO LIBRETA BANCARIA AL 01/01/2024	RECURSOS GENERADOS AL 31/12/2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
33,794.13	45,500.00	121,710.69	210,289.31

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024



36,66%



8. PROBLEMAS LEGALES DE LA EPNE-ENABOL

PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

- Primera denuncia efectuada en fecha 6 de julio de 2012
- ENABOL se apersona y presenta Querrela Penal en el mes de octubre de 2013.
- Seguido por Delitos de Acción Penal Publica en contra de Freddy Alberto Ballesteros Quiroga, ex–Gerente General de ENABOL y otros.
- Delitos de Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes y otros.
- 29 de julio de 2022 - Tribunal de Sentencia Segundo, emite la Sentencia Condenatoria N° 017/2022 en contra 21 acusados, conforme el siguiente detalle:

PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

1.	Freddy Alberto Ballesteros Quiroga	9 AÑOS
2.	Carlos Jang Hur Torrez	12 AÑOS
3.	Fidel E. Gamboa Careaga	7 AÑOS 6 MESES
4.	Evalth Velasco Helguero	3 AÑOS
5.	Carmen Rosa Gámez Pereyra	7 AÑOS 6 MESES
6.	Luis Carrasco Goitia	3 AÑOS (Fallecido)
7.	Jaime Pinto Olmos	3 AÑOS
8.	Luis F. Bustos	3 AÑOS
9.	Armando Pacheco G.	1 AÑO
10.	Álvaro Guzmán	3 AÑOS
11.	Antonio Pérez	3 AÑOS
12.	Grover Romero Canaviri	(Fallecido)
13.	Wilfredo Choque	3 AÑOS
14.	Gonzalo Ramallo	(Fallecido)
15.	Víctor Duran	3 AÑOS
16.	Zenobio Astete	3 AÑOS
17.	Park Song Gi	2 AÑOS
18.	Lee Yung Sik	4 AÑOS 6 MESES
19.	Jung Chun Sub	4 AÑOS 6 MESES
20.	Lee Jong Soo	2 AÑOS
21.	Lee Sang Kuik	2 AÑOS
22.	Kwak Chong Ho	4 AÑOS 6 MESES
23.	Lee Jae Ho	4 AÑOS 6 MESES

PROCESO PENAL “BARCAZAS I”

- Se procedió a la contestación de la **apelación restringida** que realizaron la parte demandada.
- Espera de turno para Sorteo de Vocal Relator.
- El Vocal Relator sorteado, autoridad que deberá llevar adelante las respectivas audiencias y/o pronunciamientos en fondo.

PROCESO PENAL “BARCAZAS II”

- Proceso penal emergente del proceso penal “Barcazas I”, Ministerio Público C/ WANG JIM
- Conducta que ocasionó daño económico al Estado, tipos penales de incumplimiento de contratos y enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado; el citado proceso cuenta con Acusación Fiscal.
- Radicado por ante el Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer 12°, instancia que en cumplimiento a la Resolución No. 41/2021 emitido por el Tribunal de Sentencia, Anticorrupción y de Violencia contra la Mujer Primero; debe efectuar la remisión de obrados para el sorteo a un Tribunal Ordinario, para la prosecución del proceso.
- presentación de la acusación particular para posteriormente ingresar a Juicio Oral, público y contradictorio.

PROCESO PENAL “STANFORD”

Proceso penal seguido a instancias del Ministerio Público y la EPNE-ENABOL, conforme antecedentes, tiene como origen las Irregularidades en la autorización de traspaso de dineros de ENABOL a entidades bancarias del exterior; cierre de cuentas habidas en Money Market, Banco Do Brasil y Banco Santander Central Hispano Miami, traspaso a Stanford International Bank Ltd. en las gestiones 2004 y 2009.

Resolución F.A.A.A. N° 30/2023 de 25 de julio de 2023, rechazo nuevamente a la querella (Tercera vez); planteada la objeción por la Empresa, ésta ha merecido la Resolución FDLP/ARVMR-No. 38/2024 de 23 de enero de 2024, por lo que revoca en parte la Resolución de rechazo F.A.A.A. N° 30/2023 a favor de **Enzo Confessori Salmon** y ratifica en parte la Resolución de rechazo F.A.A.A. N° 30/2023 en favor de **Fidel Enrique Gamboa Careaga**.

PROCESO ADMINISTRATIVO “DEMANDA BLADIMIR MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA”

Pago por concepto de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Edificio HANSA, se ha suscrito el Documento Privado de fecha 08 de julio de 2024.

Suma de Bs. 16.500.

Pago de lo adeudado más costas y costos del proceso; encontrándose la causa radicada por ante el Juzgado Público Civil y Comercial No. 21 del Tribunal de Justicia de la ciudad de La Paz.

SITUACION ACTUAL – BARCAZAS Y EMPUJADORES



Es astillero DSSC mantiene el derecho de retención (embargo), por el pago de almacenaje El 2022 decidió vender las 16 Barcazas.

Calcularon **\$us 15.613.207,11**, de deuda hasta el 05 enero 2022 sin embargo venden a **\$us 3.087.246,18**.



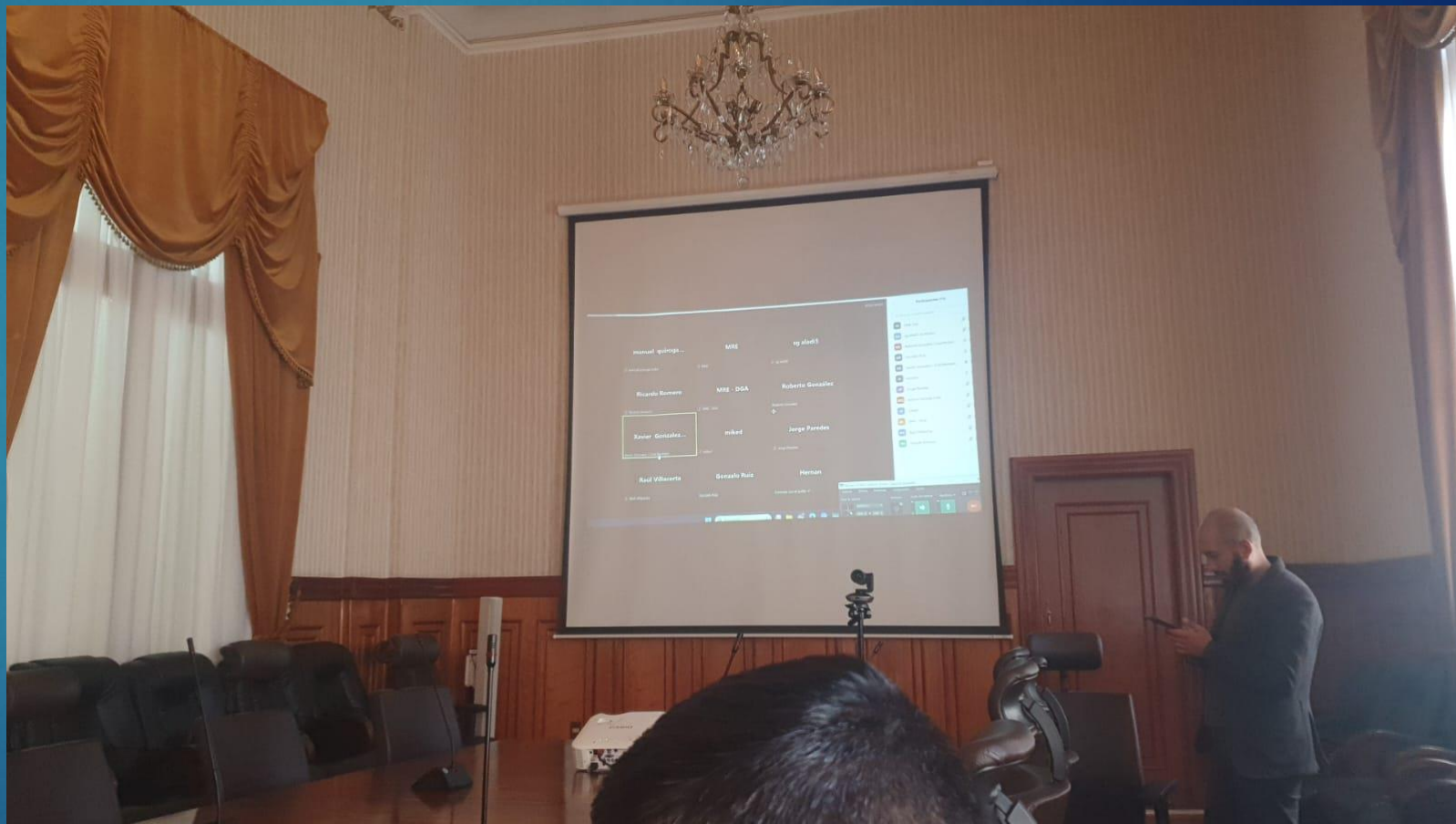
Se detuvo la sentencia de remate en el TMW. Nov 2019. Pendiente de acciones legales. EL 22 de junio de 2022 Lansheng demanda a ENABOL por **\$us 5.295.218.18**

Se logró conseguir información no oficial en la que nos hacen conocer que este proceso de los empujadores la empresa demandante entro en quiebra por lo que el proceso que do en nada, y de iguanera se tiene por fuentes no oficiales que el caso de las barcazas se habría realizado el remate de los mismos en gestiones anteriores pero que a la fecha no se tiene una comunicación oficial sobre esta situación.

9. ACTIVIDADES EMPRESARIALES

REUNIÓN REFERENTE AL “ESTUDIO SOBRE EL PUERTO DE ILO COMO ALTERNATIVA PARA EL COMERCIO EXTERIOR BOLIVIANO FASE – 1”

Se participo de la reunión en Cancillería con la participación de Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Intereses Marítimos Fluviales Lacustres y Marina Mercante y la EPNE-ENABOL, referente a las observaciones y consideraciones del Estudio sobre el Puerto de Ilo como Alternativa para el Comercio Exterior Boliviano Fase – 1, con la participación virtual de la empresa consultora CLAU partners y Macroconsult.



SESIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE LA HPP



En respuesta al oficio de invitación del Viceministerio de Relaciones Exteriores, se realizó la socialización del Proyecto Terminal Portuaria de la EPNE-ENABOL a la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay Paraná conformada por: Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente, ASP-B, Aduana Nacional, Armada Boliviana, Dirección General de Intereses Marítimos, Servicio Nacional de Hidrografía Naval y el Registro Internacional de Buques Bolivianos.

Priorizando la necesidad de llevar a cabo el proyecto y en consideración a las funciones y facultades mencionadas en la normativa vigente, se vio por conveniente incluir la empresa en la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay Paraná.



Cooperación con la Región de Flandes del Reino de Bélgica

Se respondió a la convocatoria y se asistió a la reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de elaborar la Matriz de acciones prioritizadas por las instituciones involucradas en el desarrollo portuario y naviero del país, conforme al Memorándum de Entendimiento y reactivación de cooperación con la Región de Flandes del Reino de Bélgica.



En fecha 04 de Octubre se participó de una nueva Reunión de la Comisión Nacional de la Hidrovia Paraguay – Paraná, con el objetivo de presentar los ajustes sobre los términos de referencia de los proyectos presentados por Viceministerio de Transporte y la identificación de los expertos propuestos por las instituciones para conformar grupo de arbitraje.

REUNIÓN REFERENTE AL “PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACION E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN PTO QUIJARRO”

En fecha 24 de noviembre, en respuesta a la invitación del Ing. Benito Mamani coordinador general de la Unidad Técnica de Hidrovías del Viceministerio de Transportes y con la participación del representante de la Dirección de Intereses Marítimos, se llevó a cabo la reunión con el propósito de intercambiar información y subsanar las observaciones a los proyectos presentados en la Sesión de la Comisión de la HPP.



TRABAJOS REALIZADOS EN OFICINAS DE LA EPNE-ENABOL

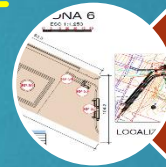


TRABAJOS DE GABINETE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PORTUARIO DE LA EPNE – ENABOL DIVIDIENDO EN 4 FASES



4 equipos

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N°115 que aprueba el Reglamento Básico de Preinversión se realizaron:
Informe técnico de Condiciones previas.
Términos de Referencia y Presupuesto Referencial



PATIO DE CONTENEDORES Y SILOS DE COMBUSTIBLES



ASTILLERO



ÁREA DE ALMACENAJE MINERALES



CABOTAJE

REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



REUNIÓN CON EL LIC. RENE GIL TEJAYA PRESIDENTE DEL CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO QUIJARRO, LA SEÑORA NELLY SANCHEZ VICEPRESIDENTE DE CONTROL SOCIAL Y SU DIRECTORIO CON LA ASISTENCIA DE 4 INTEGRANTES, ADEMÁS DE 5 REPRESENTANTES DE OTB'S.

SOLICITARON NUEVA REUNIÓN EN LA QUE SE INCLUYA A EL ALCALDE Y EL CONCEJO DE DICHO GOBIERNO AUTÓNOMO

REUNIONES CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS



REUNIÓN CON
REPRESENTANTE DE
COFADENA



REUNIÓN CON
GERENTE GENERAL DE
ESM



REUNIÓN CON EL SR.
COMANDANTE DEL BIM
V CALAMA

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LA GESTION 2024

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ADL



INSTALACION ELECTRICA EN EL ADL





EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA



GRACIAS...